Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993 y los artículos 82, 83, 84, y 85 de la Ley 1474 de 2011 se procede a rendir informe de supervisión de la ejecución del siguiente Contrato.

Fecha de presentación del Informe: 21/04/2023

DATOS GENERALES DEL CONTRATO Y/O CONVENIO					
Contrato Número: 145 de 2022					
Nombre del Contratista: JUAN GAVIRIA RESTREPO & CIA S.A.S.				**CC/NIT:** 860.516.847-7	
Objeto Contractual: El ARRENDADOR se compromete para con el ARRENDATARIO a contratar a título de arrendamiento "Los Inmuebles", dotados para el funcionamiento de la sede administrativa y el desarrollo de la gestión social, predial y de reasentamiento de la Empresa Metro de Bogotá S.A.					
Fecha de acta de inicio:	01/07/2022				
Fecha de Terminación del contrato:	30/06/2023				
Nombre del Supervisor:	Gabriel M. Durán Bahamón				
Cargo del Supervisor:	Profesional Especializado Grado 06				
Dependencia:	Gerencia Administrativa y de Abastecimiento				
Forma de Pago:	**Mensual**	X	**Producto**		
Amparos Presupuestales:	**Amparos Presupuestales**				
	CDP		**CRP**		
	002186 del 18/05/2022		002118 del 30/06/2022		
	002187 del 18/05/2022		002117 del 30/06/2022		
	003193 del 12/12/2022		003401 del 30/12/2022		
	003222 del 13/12/2022		003404 del 30/12/2022		
	000591 del 24/01/2023		000503 del 24/01/2023		
	000592 del 24/01/2023		000504 del 24/01/2023		
	001296 del 24/01/2023		001209 del 24/01/2023		
	001299 del 24/01/2023		001212 del 24/01/2023		
Valor inicial del contrato:	$3.403.400.000				
Valor de adiciones al contrato:	$680.680.000				
Valor de reducción del contrato:	$0				
Valor total del contrato:	$4.084.080.000				
Valor pagado a la fecha del presente Informe:	$3.063.060.000				
Saldo del Contrato a la fecha del presente Informe:	$1.021.020.000				
Número de pagos efectuados:	9				
Porcentaje de Ejecución Financiera:	75%				
Porcentaje de Ejecución del objeto contractual (ejecución física):	75% (Hasta el 31 de marzo de 2023)				
Garantías del Contrato: De conformidad con la Cláusula N/A del Contrato se estableció la(s) siguiente(s) garantía(s):					

ORDEN	**AMPAROS**	**VIGENCIA**		**MONTO ASEGURADO**
		DESDE	**HASTA**	
1				

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

DATOS GENERALES DEL CONTRATO Y/O CONVENIO				
2				
3				
¿Requiere Póliza(s)?	**SI ____**	**NO____**	**N/A: _X__**	
Aseguradora:				
No. de la Póliza:				
Fecha de aprobación de la póliza:		**Anexo No.**		

DATOS DEL INFORME					
Marque con una X según corresponda:	**Mensual:**	**X**	**Producto:**		
Informe No.:	10				
Pago No:	10				
Período del informe:	01/03/2023 al 31/03/2023 - Periodo de Pago: 01/04/2023 al 30/04/2023				
Valor a pagar:	$340.340.000				
Seguridad Social o Aportes Parafiscales:	Certificaciones por parte del Revisor Fiscal con fecha del 3 de abril de 2023.				

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO			
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE COBRO**	**SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA**
1	Entregar el(los) inmueble(s) y los bienes muebles objeto del contrato, en buen estado de servicio, seguridad y sanidad y poner al servicio del ARRENDATARIO la totalidad del área y dotación del(os) inmueble(s).	Obligación cumplida. La suscripción del documento de entrega del área y dotación total de la sede se efectuó el 30 de septiembre de 2022, conforme al PARÁGRAFO TERCERO de la CLÁUSULA SEGUNDA-ALCANCE DEL OBJETO.	Acta Final de Entrega y Recibo a Satisfacción del 30 de septiembre de 2022, adjuntada en el informe No. 4.
2	Suscribir las actas de entrega parciales a las que haya lugar, donde conste el recibo a satisfacción con su respectivo inventario de las áreas o espacios físicos dotados arrendados y/o suscribir el Acta de Entrega Final la cual tiene una fecha límite hasta el 30 de septiembre de 2022.	Obligación cumplida. La suscripción del documento de entrega del área y dotación total de la sede se efectuó el 30 de septiembre de 2022, conforme al PARÁGRAFO TERCERO de la CLÁUSULA SEGUNDA-ALCANCE DEL OBJETO.	Acta Final de Entrega y Recibo a Satisfacción del 30 de septiembre de 2022, adjuntada en el informe No. 4.

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO			
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE COBRO**	**SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA**
3	Realizar las actividades previas de adecuación y/o remodelación a que haya lugar a los Inmuebles" dentro del tiempo establecido por EL ARRENDATARIO	Obligación cumplida. Las adecuaciones de la sede comenzaron una vez suscrito el contrato y se finalizaron dentro del tiempo establecido al 30 de septiembre de 2022.	Acta Final de Entrega y Recibo a Satisfacción del 30 de septiembre de 2022, adjuntada en el informe No. 4.
4	Entregar "El (los) inmueble(s)" dotado(s) con las adecuaciones técnicas solicitadas por el ARRENDATARIO	Obligación cumplida. La suscripción del documento de entrega del área y dotación total de la sede se efectuó el 30 de septiembre de 2022.	Acta Final de Entrega y Recibo a Satisfacción del 30 de septiembre de 2022, adjuntada en el informe No. 4.
5	Conceder la tenencia, uso y goce de la totalidad del área dotada.	Obligación en curso. La tenencia, uso y goce de la sede, se realiza para las oficinas 303, 304, piso 4 y oficinas 503 y 504.	Facturas bajo radicados No. FACT23-0001160, FACT23-0001164 del 05/04/2023 y EXT23-0006013 del 11/04/2023
6	Mantener "El (los) Inmueble(s)" en buen estado de servir para el uso convenido en los términos del Código Civil Colombiano Art. 1985.	Obligación en curso. Hasta la fecha "El (los) inmueble(s)" se encuentran en buen estado.	Facturas bajo radicados No. FACT23-0001160, FACT23-0001164 del 05/04/2023 y EXT23-0006013 del 11/04/2023
7	Permitir que EL ARRENDATARIO efectúe otras adecuaciones necesarias acorde a lo establecido en el artículo 23 del Decreto Distrital 492 de 2019, que surjan durante la ejecución del contrato, si para ellas existe autorización previa y expresa emitida por EL ARRENDADOR.	Obligación en curso. Para el presente periodo no se realizaron solicitudes de adecuaciones al ARRENDADOR.	No aplica
8	Atender los requerimientos presentados mediante oficio radicado por EL ARRENDATARIO en la dirección de notificación de EL ARRENDADOR, respecto de	Obligación en curso. Para el presente periodo no se tienen pendientes requerimientos previos del ARRENDATARIO.	No aplica

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO			
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE COBRO**	**SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA**
	cualquier daño estructural que se presente y que requiera de la intervención del ARRENDADOR		
9	Realizar en caso de intervención de mejora al(os) inmueble(s), las labores con personal contratado por el ARRENDADOR, el cual deberá utilizar el personal idóneo y técnicamente capacitado para la ejecución de los anteriores trabajos con sus respectivos elementos de protección personal, cumpliendo con la normatividad vigente de seguridad y salud ocupacional con el fin de prevenir los riesgos laborales	Obligación en curso. Para el presente periodo no se realizaron intervenciones de mejora a los inmuebles por parte del ARRENDADOR.	No aplica
10	Cumplir con los términos y especificaciones señaladas en los estudios y documentos previos, la minuta del contrato, y demás documentos que hacen parte integral del contrato.	Obligación en curso. A la fecha se ha dado cumplimiento a los términos y especificaciones de los estudios previos y demás documentos que hacen parte integral del Contrato.	Facturas bajo radicados No. FACT23-0001160, FACT23-0001164 del 05/04/2023 y EXT23-0006013 del 11/04/2023
11	Analizar y contestar las instrucciones y demás requerimientos que realice EL ARRENDATARIO a través del supervisor del contrato, conforme a las condiciones del contrato.	Obligación en curso. Para el presente periodo no se tienen pendientes requerimientos previos del ARRENDATARIO.	No aplica
12	Asumir por su cuenta y riesgo el recibo de bienes muebles que sufran daño por su normal uso, el cual deberá ser	Obligación en curso. Para el presente periodo se realizó devolución de 21 sillas, un (1) blackout del piso 4° y un (1) extintor.	Formato para inclusión o exclusión del inventario.

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO			
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE COBRO**	**SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA**
	descargado del inventario de bienes.		
13	Entre EL ARRENDADOR, su personal y EL ARRENDATARIO no existe, ni existirá vínculo laboral alguno. En consecuencia, tanto EL ARRENDADOR como el ARRENDATARIO, responderán de manera exclusiva por el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales a que haya lugar. Así mismo, EL ARRENDADOR, deberá tener afiliado a dicho personal al Sistema de Seguridad Social e Integral (salud, pensiones y riesgos profesionales) de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios. Igualmente, deberá presentar la certificación de cumplimiento de obligaciones laborales establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	Obligación en curso, EL ARRENDADOR presentó dentro de la facturación las certificaciones de Seguridad Social o Aportes Parafiscales, por parte del Revisor Fiscal con fecha del 3 de abril de 2023.	Facturas bajo radicados No. FACT23-0001160, FACT23-0001164 del 05/04/2023 y EXT23-0006013 del 11/04/2023
14	Asumir el pago de todas las cuotas extraordinarias de administración, impuestos, gravámenes y aportes de cualquier género que establezcan las leyes colombianas	Obligación en curso, EL ARRENDADOR realizará en caso de presentarse todos los pagos de cuotas extraordinarias de administración, impuestos, gravámenes y aportes de cualquier género. No obstante, en el presente período del informe no se tienen conocimiento de pagos efectuados.	
15	Realizar la radicación de las facturas mensuales, de acuerdo con la fuente de financiación (recursos propios	Obligación en curso, para el presente período se cumplió con la radicación de las facturas correspondientes. Adicionalmente se radicó una nota crédito por valor de UN PESO ($1),	Facturas bajo radicados No. FACT23-0001160, FACT23-0001164 del 05/04/2023 y EXT23-0006013 del 11/04/2023

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO			
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE COBRO**	**SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA**
	y Primera Línea del Metro de Bogotá).	teniendo en cuenta el valor mensual del canon de arrendamiento.	
16	Cumplir con las siguientes obligaciones ambientales: 16.1. Residuos Sólidos: a. Contar con espacio de acopio para los residuos sólidos en donde se puedan almacenar y separar los residuos que son aprovechables; o si es un cuarto compartido con otras oficinas, poder tener el espacio para almacenar aparte de los ordinarios, los residuos aprovechables de la EMB. b. Permitir el ingreso de la organización de reciclaje al lugar de almacenamiento, para que pueda recoger, separar y cuantificar los residuos aprovechables de la EMB (papel, cartón, plástico, vidrio, entre otros). 16.2. Consumo recurso agua: a. Garantizar que "los inmuebles" cuenten con medidores independientes de consumo de agua para la sede administrativa, con el fin de poder tener los datos de estos consumos sólo de la EMB. b. Garantizar que "los inmuebles" cuenten con sistemas e implementos de	Obligación en curso, "los Inmuebles" cumplen con todas las obligaciones ambientales en materia de residuos sólidos, consumo de agua y energía.	Recibos de cobro de servicios públicos correspondientes a energía, agua y acueducto.

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO			
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE COBRO**	**SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA**
	bajo consumo y ahorro de agua. 16.3. Consumo recurso energía: a. Garantizar que "los inmuebles" cuenten con medidores independientes de consumo de energía para la sede administrativa, con el fin de poder tener los datos de estos consumos sólo de la EMB. b. Garantizar que "los inmuebles" cuenten con luminarias de alta eficacia.		
17	Realizar las demás inherentes al contrato celebrado.	No aplica para el período del presente informe.	

RELACIÓN DE ANEXOS		
Soportes en formato digital CD/USB/Otro	SI [X] NO [ ]	Observaciones:
Detalle:	Documentos relacionados dentro de los soportes que acreditan las obligaciones contractuales.	

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME
CONTRATISTA
No se requiere suscripción por parte del contratista, se adjunta el detalle de los servicios prestados emitido por el contratista a través de las facturas FACT23-0001160, FACT23-0001164 del 05/04/2023 y nota crédito bajo radicado y EXT23-0006013 del 11/04/2023. En calidad de supervisor emito el presente informe, en virtud de los procedimientos contractuales vigentes.

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
Bajo la gravedad de juramento manifiesto que como supervisor del contrato No. 145 de 2022 y en el desarrollo de mis funciones de supervisión se realizó la publicación de los documentos del informe No. 9, de forma clara, organizada y oportuna en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP y las evidencias fueron remitidas al archivo del expediente contractual. Así mismo **apruebo y recibo a satisfacción** el presente informe, con el cual se evidencia el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

OBSERVACIONES
No se requiere suscripción por parte del contratista, se adjunta el detalle de los servicios prestados emitido por el contratista a través de las facturas FACT23-0001160, FACT23-0001164 del 05/04/2023 y nota crédito bajo radicado y EXT23-0006013 del 11/04/2023. En calidad de supervisor emito el presente informe, en virtud de los procedimientos contractuales vigentes.

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME
SUPERVISOR/A
Nombre: Gabriel M. Duran Bahamon GABRIEL MAURICIO DURAN BAHAMON Firmado digitalmente por GABRIEL MAURICIO DURAN BAHAMON **Firma** _____ **Apoyo a la supervisión:** Firma: Nombre: Yhojan E. Espinosa López Cargo: Profesional Grado 3

JUAN GAVIRIA
SU PROPIEDAD EN BUENAS MANOS - 1947

JUAN GAVIRIA RESTREPO Y CIA S.A.S.
NIT 860.516.847-7 - R.A. 115
CRA 9 No 76 - 49 Oficina 201
PBX 326 52 00
BOGOTÁ, D.C - COLOMBIA
RESPONSABLE DE IVA
ACTIVIDAD ECONÓMICA CIIU 6820 (9.66 por mil)
NO SOMOS AUTORRETENEDORES
Fecha Validación DIAN: 10/04/2023 18:14:12

NOTA CRÉDITO DE LA FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.

NC No. 2945

FECHA DE EMISION			HORA
AÑO	MES	DIA	
2023	04	10	10:35:00

FECHA DE FACTURA

AÑO	MES	DIA
2023	04	01

AUTORIZACION PARA IMPRESION ELECTRONICA RES.DIAN. No 1234567 PREFIJO NC DESDE EL No. NC 1 HASTA NC1000000 FECHA DE 2019/07/19

CUDE: 604ab99e43fde2e8d8e3710eb0d91544f582ea769c96ba546c85f4075e410fe01623fca7af03e2ebb18501db80702f13

CLIENTE: METRO DE BOGOTA S.A. CONT 090
CIUDAD: Bogotá D.C.
DIRECCIÓN: CR 9 76-49 OF303/4-PISO4 OF 503/4
TELÉFONO (S): 3183268880
TIPO: 31 - Nit
IDENTIFICACIÓN: 901038962
E-MAIL: facturacion@metrodebogota.gov.co

DOCUMENTO REFERENCIA: FE-79419
CUFE: 66cb74016e878e3aca45d344b07ba2ffd96154334f7a951e943d861ee60b37b738d9c723e2f3897a10e074e53c49e896

ITEM	CODIGO	NOMBRE PRODUCTO	UNIDAD	%IMP	VALOR IMPUESTO	VALOR
1	01	Reversion Arrendamiento del 01/30 de ABR/2023 del Inmueble Ubicado en: CR 9 76-49 OF303/4-PISO4 OF 503/4	unidad	19%	$ 0	$ 1

METRO DE BOGOTA S.A.
FECHA: 2023-04-11 11:46:41
SDQS:
FOLIOS: 1

Asunto: NC No. 2945
Remite: Juan Gaviria Restrepo y C
Anexos: N/A
Dep: Gerencia Administrativa y
RAD: EXT23-0006013
Contenido sujeto a verificación

NOTA CREDITO POR CUENTA Y A NOMBRE DE TERCEROS

LA SUMA DE:
UN PESO CON 00 CTVS. M/CTE.

SUBTOTAL	$1,00
IVA 19%	0.00
AJUSTE AL PESO	$0.00
TOTAL:	1.00

Observaciones:

Proveedor Tecnologico: Transfiriendo S.A. NIT: 900.032.159-4 - Nombre del Software: Ifactura

FACTURACION POR CUENTA Y A NOMBRE DE:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	% PARTICIPACIÓN	VALOR	IVA
PROMOTORA 2003 S.A.S	830,120,287	100.00%	$ 1	$ 0

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica
www.juangaviria.com

Total Items: 1

FORMATO PARA INCLUSION O EXCLUSION DEL INVENTARIO

INCLUSION ___ EXCLUSION X

FECHA 14 Marzo 2023
DIRECCION Cra 9 # 76-49
ARRENDATARIO Metro de Bogota
PROPIETARIO Inmobiliaria Juan Gaviria

1. Silla · 00413
2. Silla · 00419
3. Silla · 00358
4. Silla 00334
5. Silla · 01159
6. Silla · 00330
7. Silla · 00006
8. Silla · 00415
9. Silla · 00350
10. Silla · 00316
11. Silla · 00352
12 Silla · 00453
13. Silla · 00336
14 Silla 00326
15. Silla · 00456
16. Silla · 01232
17. Silla · 00425
18. Silla · 00622
19. Silla · 00328
20 Silla 1629
21 Silla · 00320
22 Black out Piso 4 PVC Blanco Sin placa
23 Extintor Sin placa
- El extintor NO HACE PARTE DEL CONTEO DE MUEBLES QUE EN SU MOMENTO FUE entregado A METRO BOGOTA POR PARTE DE LA INMOBILIARIA

PARA CONSTANCIA FIRMAMOS EL PRESENTE DOCUMENTO A LOS 14 DIAS DEL MES MARZO DE 2023

REPRESENTANTE DE LA ARRENDADORA:	REPRESENTANTE DE LOS ARRENDATARIOS:
EDUARDO MACDONALD	Ing Alejandro Moreno.
CC 79 401435	CC 77725156 / 1014188185